

### **3. POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO**

---

*M. Ángeles Blanco Sandía  
Georgina Cortés Sierra  
Antonia Quiroga Ramiro*

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se estudia la evolución de los afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), entre los años 1986 y 1995. El REASS es la tercera fuente de ingresos por cotizaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, después del Régimen General y del Régimen Especial de Autónomos, y seguida por los Regímenes Especiales de Trabajadores del Mar y Minería del Carbón. El número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar.

Los afiliados al Sistema de la Seguridad Social se refieren a trabajadores en alta laboral y situaciones asimiladas, tales como incapacidad laboral transitoria, suspensión por regulación de empleo y otros. No se incluye desempleo y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones.

De manera que, no se está abordando un análisis del mercado de trabajo en la región, ya estudiado de manera intensiva en otras publicaciones, para lo cual se deberían contrastar distintas fuentes estadísticas: Encuesta de Población Activa (EPA), Censos de Población, y la que nos ocupa. Se interpreta la información que sobre afiliados proporcionan los registros del REASS, con lo que se obtienen algunas indagaciones sobre la especialización agraria y sobre la evolución del subsidio de desempleo.

Los resultados obtenidos indican una permanencia de la especialización agraria en la región, si bien se detectan algunos cambios cualitativos, que parecen indicar aumento de estatus económico, en la composición de los agentes que constituyen los afiliados, al tener más peso los empleadores y menor los trabajadores y disminuir apreciablemente el volumen de subsidiados por desempleo.

## **2.- ESTRUCTURA DE LA OCUPACIÓN EN EXTREMADURA**

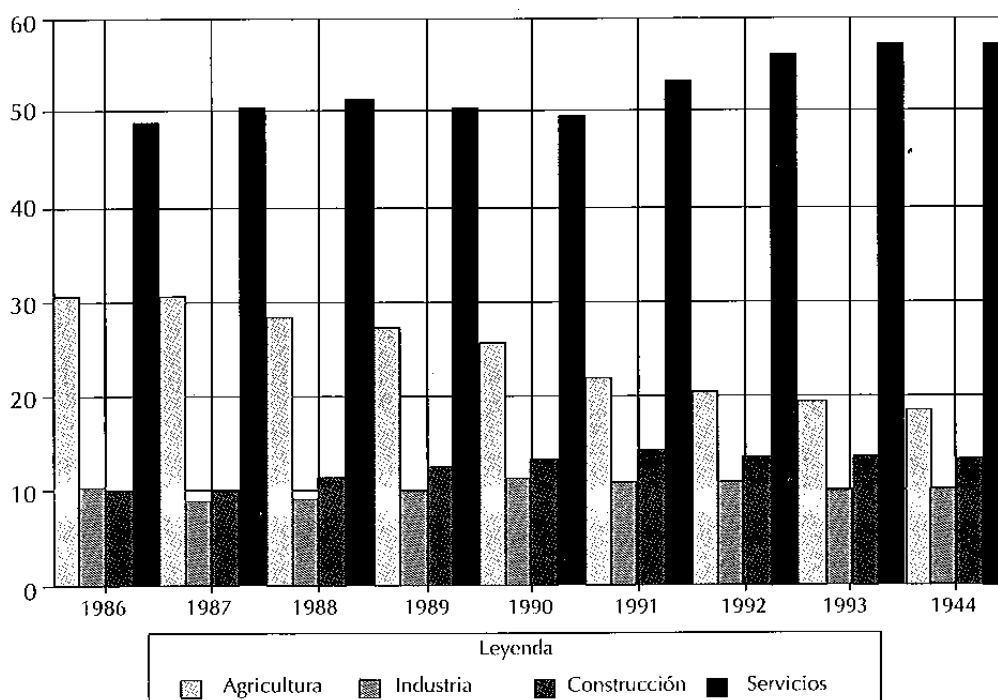
Extremadura tiene una estructura ocupacional productiva especializada en agricultura, con tasas de actividad y de ocupación inferiores a la media nacional, que no le ha permitido aprovechar la recuperación económica de 1994, basada en la expansión de la demanda externa, surgida tras la depreciación de la peseta en el año 1992.

Algunos autores han comparado el desarrollo de los países con la transformación de la estructura de la economía, concretamente con el cambio de recursos del sector agrícola al industrial manufacturero, lo que permite un aumento de los ingresos per cápita, un mejor aprovechamiento tecnológico, una mejora de la productividad y en definitiva lo que Kuznets denominó 'crecimiento económico moderno'. En Extremadura esta variación estructural aún no se ha producido.

En el gráfico 1 se representa la evolución de la ocupación sectorial de la región durante la última década. Se advierte la reducción de la agricultura, el mantenimiento de la raquílica industria, y los crecimientos de la construcción y de los servicios.

Observamos cómo en la región ha habido una disminución del peso de la ocupación agraria, que decrece un 7,12 por 100 anual acumulativo, ligeramente inferior al descenso del conjunto del país, del 7,68 por 100. Por otra parte, no ha habido ningún avance en la ocupación industrial, que ha reducido ligeramente su presencia en la distribución del empleo, a la tasa media anual del 0,79 por 100. De manera que, no podemos concluir que en la última década se haya producido ningún cambio de dirección en la estructura ocupacional extremeña. Es decir, ningún avance significativo en la modernización de la estructura del tejido productivo.

**GRÁFICO 1. Evolución de la ocupación sectorial en Extremadura**



Fuente: I.N.E. y elaboración propia.

En el cuadro siguiente podemos comparar la estructura ocupacional de la región con la del país al principio y final del período analizado.

**CUADRO 1. Evolución de la Distribución Sectorial del Empleo (%)**

	Años	Ocupación	Ocupación	Ocupación	Ocupación
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Extremadura	1986	35,66	10,62	9,42	44,2
	1995	18,34	10,34	13,11	58,20
	Tasa media anual acumulativa 1986/94	-	-7,12	-0,30	3,74
España	1986	18,17	24,41	7,27	50,15
	1995	8,85	20,53	9,39	61,21
	Tasa media anual acumulativa 1986/94	-	-7,68	-1,91	2,88

Fuente: I.N.E. y elaboración propia.

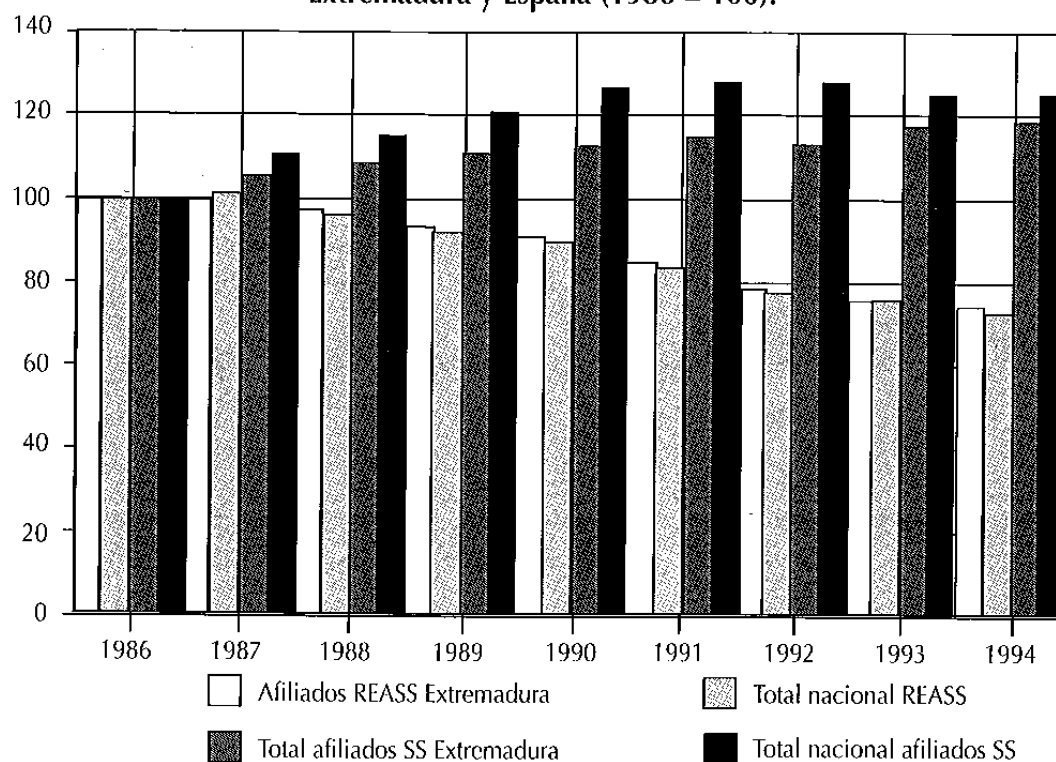
### 3.- AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En los cuadros 2 y 3 se recoge el volumen de cotizantes al REASS y su evolución.

Los cotizantes<sup>1</sup> al régimen especial agrario de la seguridad social, REASS, en Extremadura son 85.600 en 1994. Su evolución ha seguido una tendencia decreciente casi paralela a la del conjunto nacional. En 1994 el número de afiliados en la región es inferior en un 24,85 por 100 al de 1986 y en el país se ha reducido el 25,74 por 100. Las tasas acumulativas anuales de disminución han sido de 3,51 por 100 y de 3,65 por 100, respectivamente.

Por el contrario, las afiliaciones para la totalidad de los sectores económicos han aumentado de forma directa en ambos entornos, si bien a ritmos menores en la región, cuya tasa media anual acumulativa ha sido del 2,24 por 100 frente al 2,96 por 100. De manera que, al final del período considerado Extremadura cuenta con un 19,35 por 100 más de afiliados que en 1986, mientras que en el país hay un 26,24 por 100 más. En el gráfico 2 se representan estas variaciones:

**GRÁFICO 2. Evolución comparativa de los cotizantes a la Seguridad Social entre Extremadura y España (1986 = 100).**



**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

<sup>1</sup> Los afiliados totales los obtenemos agregando empleadores y trabajadores, dos categorías de los cotizantes por el REASS.

CUADRO 2. Número medio mensual de cotizantes a la Seguridad Social (Extremadura)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
Afiliados al régimen especial agrario (REASS) por jornadas reales	113.904	114.494	111.073	106.983	103.919	97.470	90.715	86.831	85.600	-3,51
Evolución (1986=100)	100,00	100,52	97,51	93,92	91,23	85,57	79,64	76,23	75,15	
Afiliados de todos los sectores económicos	259858	275978	283118	290788	295177	301093	296284	306444	310132	2,24
Evolución (1986=100)	100,00	106,20	108,95	111,90	113,59	115,87	114,02	117,93	119,35	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social, M.T.S.S. y elaboración propia.

CUADRO 3. Número medio mensual de cotizantes a la Seguridad Social (España)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
Afiliados al régimen especial agrario (REASS)	1.568.354	1.594.354	1.520.155	1.459.609	1.415.072	1.314.746	1.235.111	1.209.617	1.164.826	-3,65
Evolución (1986=100)	100,00	101,66	96,93	93,07	90,23	83,83	78,75	77,13	74,27	
Afiliados de todos los sectores económicos	10.454.680	11.623.297	12.09.659	12.75.203	13.30.439	13.48.427	13.42.735	13.317.766	13.198.019	2,96
Evolución (1986=100)	100,00	111,18	115,71	121,97	127,26	128,98	128,43	126,05	126,24	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social, M.T.S.S. y elaboración propia.

La participación de la región sobre el conjunto nacional se ha mantenido prácticamente constante tanto en la ocupación agraria como en la de la suma de actividades sectoriales. Sin embargo, las características de la evolución determinan, en 1994, un leve aumento en la importancia de aportación extremeña al empleo agrario, mayor en un 1,19 por 100 a la de 1986, y una disminución de la contribución al total de empleo, menor en un 5,46 por 100 a la del mismo año. En esta última magnitud se observa un cambio de tendencia en los años 1993 y 1994, coincidiendo con la recuperación de la economía, la participación en 1992 era un 11,22 por 100 inferior a la de 1986. De todos modos, como ya se ha indicado, las variaciones son muy pequeñas pasando del 7,26 por 100 al 7,35 por 100 para el REASS y del 2,49 por 100 al 2,35 por 100 para todos los sectores. En el cuadro 4 pueden observarse estos datos.

**CUADRO 4. Evolución de la participación de Extremadura sobre el total nacional de cotizantes a la Seguridad Social**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Afiliados al régimen especial agrario (REASS)	7,26	7,18	7,31	7,33	7,34	7,41	7,34	7,18	7,35
Evolución (1986=100)	100,00	98,88	100,61	100,92	101,12	102,08	101,13	98,84	101,19
Afiliados de todos los sectores económicos	2,49	2,37	2,34	2,28	2,22	2,23	2,21	2,33	2,35
Evolución (1986=100)	100,00	95,53	94,16	91,74	89,26	89,84	88,78	93,56	94,54

**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

En lo que se refiere a la importancia de los afiliados al REASS sobre el total de cotizantes, se ha reducido a escala regional y nacional (cuadro 5). El ritmo de minoración en Extremadura ha sido levemente menor, a una tasa acumulativa anual del 5,62 por 100 frente al 6,42 por 100. Este hecho condiciona un ligero aumento de la especialización<sup>2</sup> o de la importancia del empleo agrario en la región, respecto del conjunto del país, que pasa de tener un peso 2,92 veces superior en 1986 a 3,13 veces en 1994<sup>3</sup>. No obstante, esta magnitud se ha recuperado someramente en los dos últimos años según se observa en el cuadro 6.

<sup>2</sup> Para medir este hecho económico utilizamos un coeficiente de localización que viene dado por la razón entre la importancia relativa del empleo agrario en la región y la importancia relativa del mismo en el conjunto del país.

<sup>3</sup> Utilizamos como medida de especialización el coeficiente de localización cuya expresión analítica es:

$$\frac{\frac{\text{Afiliados al REASS en Extremadura}}{\text{Afiliados totales en Extremadura}}}{\frac{\text{Afiliados al REASS en España}}{\text{Afiliados totales en España}}}$$

que nos compara la importancia relativa del empleo agrario en la región con la importancia relativa del empleo en España, indicándonos el número de veces que la proporción extremeña contiene a la nacional.

**CUADRO 5. Evolución de la proporción del número medio mensual de cotizantes del REASS a la Seguridad Social respecto del total de cotizantes (%)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
Extremadura	43,83	41,49	39,23	36,79	35,21	32,37	30,62	28,34	27,60	-5,62
Evolución (1986=100)	100,00	94,65	89,50	83,93	80,32	73,85	69,85	64,64	62,97	
España	15,00	13,72	12,57	11,45	10,64	9,75	9,20	9,18	8,83	-6,42

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

**CUADRO 6. Evolución de la localización en Extremadura del número medio mensual de cotizantes del REASS a la Seguridad Social respecto del total de cotizantes (%)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
Coefficiente de localización	2,92	3,02	3,12	3,21	3,31	3,32	3,33	3,09	3,13	0,85
Evolución (1986=100)	100,00	103,51	106,84	110,00	113,28	113,63	113,92	105,64	107,03	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

### 3.1. EMPLEADORES DEL REASS

En términos globales el número de empleadores se ha mantenido prácticamente constante a lo largo del período considerado, 7.587 en 1986 y 7.688 en 1994. Su crecimiento medio anual acumulativo ha sido del 0,17 por 100 frente al 0,70 por 100 del promedio nacional. Tasas inferiores a las del conjunto de empleadores de todos los sectores económicos que han sido de 2,90 por 100 y de 3,92 por 100 para la región y para el país, respectivamente. Los datos que recogen esta evolución pueden verse en el cuadro 7.

**CUADRO 7. Número Medio Mensual de Empleadores Cotizantes a la Seguridad Social. Comparación entre España y Extremadura**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
(1) Empleadores REASS Extremadura	7587	8351	8693	8784	8750	7997	7760	7564	7688	0,17
Evolución (1986=100)	100,00	110,07	114,58	115,78	115,33	105,40	102,28	99,70	101,33	
(1) Empleadores REASS España	71611	77753	80860	80738	79932	75347	75947	75052	75742	0,70
Evolución (1986=100)	100,00	108,58	112,92	112,75	111,62	105,22	106,05	104,81	105,77	
(2) Empleadores todos los sectores Extremadura	24200	25593	26631	27188	27341	27254	26942	27358	30415	2,90
Evolución (1986=100)	100,00	105,76	110,05	112,35	112,98	112,62	111,33	113,05	125,68	
(2) Empleadores todos los sectores España	894168	945257	997427	1042119	1091298	1109247	1096128	1090128	1216017	3,92
Evolución (1986=100)	100,00	105,71	111,55	116,55	122,05	124,05	122,59	121,92	135,99	
(3) % Empleadores REASS/total empleadores Extremadura	31,35	32,63	32,64	32,31	32,00	29,34	28,80	27,65	25,28	-2,66
Evolución (1986=100)	100,00	104,08	104,12	103,05	102,08	93,59	91,87	88,19	80,63	
(3) % Empleadores REASS/total empleadores España	8,01	8,23	8,11	7,75	7,32	6,79	6,93	6,88	6,23	-3,09
Evolución (1986=100)	100,00	102,71	101,23	96,74	91,46	84,82	86,51	85,97	77,77	

**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.



La participación de los empleadores del REASS, que se expresa en los cuadros 8 y 9, sobre la suma de afiliados por este régimen, ha seguido una tendencia positiva tanto en Extremadura como en el total nacional, con tasas anuales acumulativas de crecimiento de 3,81 por 100 y de 4,52 por 100, respectivamente. De forma que, en el último año analizado la región tiene un 34,84 por 100 más de empleadores agrarios que en 1986 y el país un 42,41 por 100 más.

Al observar el peso relativo, en el total de afiliados de los empleadores del conjunto de actividades económicas, los resultados presentan diferencias muy notables en los dos ámbitos espaciales que se están considerando. Extremadura muestra en los años analizados una inestabilidad ligeramente decreciente, excepto en 1994, año en que se produce un importante aumento de esta variable relativa y un cambio de tendencia. Mientras que el conjunto nacional manifiesta una evolución creciente en todos los años, a la tasa anual del 7,85 por 100, muy superior a la de la región del 0,65 por 100. En 1994 la proporción de empleadores de todas las actividades es un 83,11 por 100 mayor en el país, frente a un 5,31 por 100 en la región, respecto a 1986.

El número de empleadores agrarios extremeños participa en mayor medida en el total de empleadores agrarios españoles, que los de todas las actividades lo hacen en el conjunto del país, con participaciones respectivas de 10,2 y 2,5 en 1994, cifras que se han mantenido prácticamente estables en todo el período, como puede verse en el cuadro 10.

En términos relativos (ver cuadro 7), la proporción de empleadores agrarios, respecto del total de empleadores en todos los sectores económicos, ha descendido un 2,66 por 100 anual acumulativo en Extremadura frente al 3,09 por 100 en el conjunto de la nación. Lo que conduce a un leve aumento de la especialización o localización de empleadores agrarios en la región. En 1986 la proporción de empleadores en el REASS era 3,91 veces mayor en la región que en el conjunto del país, en 1994 es de 4,06 veces. La localización de éstos ha aumentado al ritmo del 0,45 por 100 anual acumulativo. En el gráfico 3 se presenta la evolución anual de estos coeficientes de localización.

**CUADRO 8. Evolución de la proporción de empleadores y trabajadores en el número medio mensual de cotizantes a la Seguridad Social (Extremadura)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
<b>Afiliados al régimen especial agrario (REASS)</b>										
Proporción de empleadores	6,66	7,29	7,83	8,21	8,42	8,20	8,55	8,71	8,98	3,81
Evolución (1986=100)	100,00	109,50	117,50	123,27	126,41	123,18	128,43	130,78	134,84	
Proporción de trabajadores	93,34	92,71	92,17	91,79	91,58	91,80	91,45	91,29	91,02	-0,31
Evolución (1986=100)	100,00	99,32	98,75	98,34	98,12	98,35	97,97	97,80	97,51	
<b>Afiliados de todos los sectores económicos</b>										
Proporción de empleadores	9,31	9,27	9,41	9,35	9,26	9,05	9,09	8,93	9,81	0,65
Evolución (1986=100)	100,00	99,58	101,00	100,40	99,46	97,20	97,64	95,86	105,31	
Proporción de trabajadores	90,69	90,73	90,59	90,65	90,74	90,95	90,91	91,07	90,19	-0,07
Evolución (1986=100)	100,00	100,04	99,90	99,96	100,06	100,29	100,24	100,42	99,45	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

**CUADRO 9. Evolución de la proporción de empleadores y trabajadores en el número medio mensual de cotizantes a la Seguridad Social (España)**

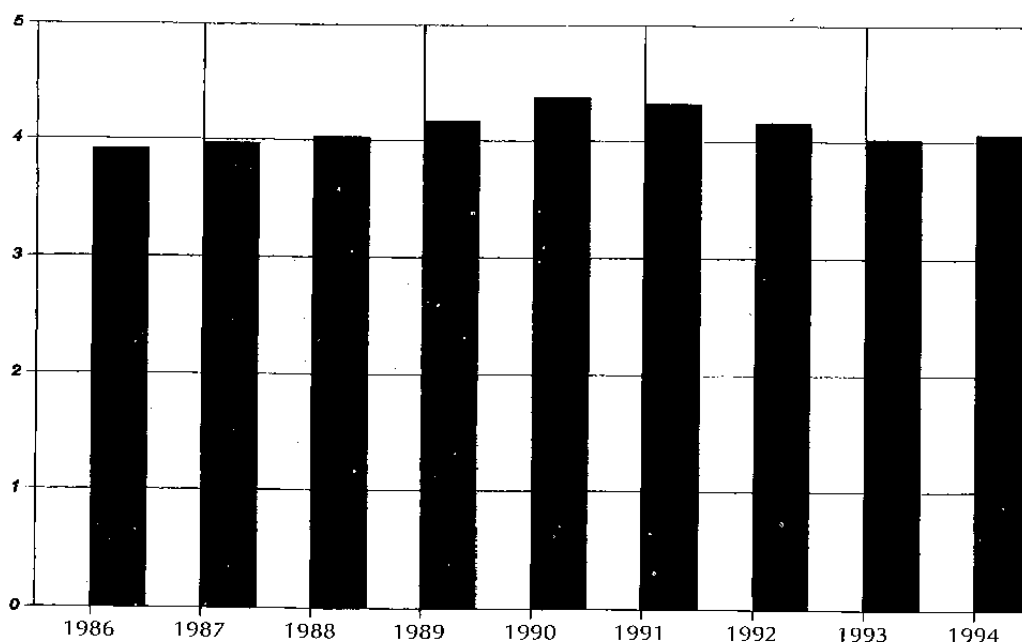
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa media de variación (1986/94) (%)
<b>Afiliados al régimen especial agrario (REASS)</b>										
Proporción de empleadores	4,57	4,88	5,32	5,53	5,65	5,73	6,15	6,20	6,50	4,52
Evolución (1986=100)	100,00	106,81	116,50	121,15	123,71	125,51	134,67	135,89	142,41	
Proporción de trabajadores	95,43	95,12	94,68	94,47	94,35	94,27	93,85	93,80	93,50	-0,26
Evolución (1986=100)	100,00	99,67	99,21	98,99	98,87	98,78	98,34	98,28	97,97	
<b>Afiliados de todos los sectores económicos</b>										
Proporción de empleadores	57,01	59,29	65,61	71,40	77,12	84,37	88,75	90,12	104,39	7,85
Evolución (1986=100)	100,00	103,99	115,08	125,23	135,27	147,98	155,66	158,07	183,11	
Proporción de trabajadores	14,32	13,05	11,90	10,81	10,04	9,19	8,63	8,61	8,25	-6,66
Evolución (1986=100)	100,00	91,14	83,11	75,53	70,10	64,20	60,30	60,14	57,64	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

CUADRO 10. Participación de Extremadura sobre España en cada modalidad señalada (%)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
(1) Empleadores Régimen Especial Agrario (REASS)	10,59	10,74	10,75	10,88	10,95	10,61	10,22	10,08	10,15
(2) Total Empleadores todos los sectores económicos	2,71	2,71	2,67	2,61	2,51	2,46	2,46	2,51	2,50
(3) % Empleadores agrarios (REASS)/total empleadores	391,47	396,69	402,65	417,02	436,93	431,98	415,70	401,59	405,82
(4) Trabajadores agrarios cuenta propia	3,93	3,72	3,79	3,66	3,57	3,45	3,37	3,39	3,44
(5) Trabajadores agrarios cuenta ajena	9,89	9,70	9,69	9,72	9,68	9,84	9,77	9,51	9,47
(6) = (4) + (5) Total trabajadores REASS	7,10	7,00	7,11	7,12	7,13	7,22	7,16	6,99	7,15
(7) Total Trabajadores todos los sectores económicos	2,46	2,34	2,31	2,25	2,19	2,21	2,18	2,31	2,33
(5)/(6)% Trab. Agrarios cta. ajena/Total trab. REASS	139,16	138,58	136,29	136,53	135,84	136,28	136,50	136,16	132,37
(4)/(6) % Trab. Agrarios cta. propia/Total trab. REASS	55,26	53,09	53,29	51,42	50,03	47,86	47,07	48,47	48,12
(6)/(7) % Trabajadores REASS/Total trabajadores	288,17	298,47	307,82	316,37	325,03	326,24	327,64	302,60	306,45
(6)/(1) N.º Trabajadores REASS/Total Empleadores REASS	67,04	65,16	66,17	65,46	65,12	68,02	70,04	69,32	70,48
(7)/(2) N.º Total Trabajadores/Total Empleadores	91,08	86,61	86,55	86,28	87,53	90,06	88,86	92,00	93,33

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

**GRÁFICO 3. Coeficientes de localización de empleadores agrarios en Extremadura**

**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

### 3.2. TRABAJADORES DEL REASS

El número de trabajadores extremeños afiliados al REASS, ha seguido una disminución media anual acumulativa del 3,81 por 100, pasando de 106.317 en 1986 a 77.912 en 1994. Comportamiento semejante al del promedio nacional que desciende al 3,90 por 100. Los trabajadores de todos los sectores económicos, por el contrario, han aumentado un 2,17 por 100 en la región y un 2,86 por 100 en el país. Los datos que reflejan esta evolución pueden verse en el cuadro 11.

En el cuadro 12 se puede observar que los afiliados por cuenta ajena suponen la mayor parte de los trabajadores agrarios, el 81,51 por 100 en 1994, proporción superior a la nacional del 61,58 por 100. Su importancia aumenta en el tiempo al disminuir en menor medida que los trabajadores por cuenta propia, a tasas medias del 2,68 por 100 frente al 7,73 por 100, respectivamente, en la región y del 2,15 por 100 frente al 6,21 por 100 en el país.

Respecto al total de afiliados al REASS, tanto en Extremadura como en España, la participación del colectivo de trabajadores agrarios ha seguido una ligera tendencia negativa, con tasas anuales acumulativas de decrecimiento de 0,31 por 100 y de 0,26 por 100, respectivamente (cuadros 8 y 9). Es decir, éstos tienen una menor importancia relativa. De forma que, en el último año analizado la región tiene un peso de 2,49 por 100 menos de trabajadores agrarios que en 1986 y el país un 0,55 por 100 menos.

CUADRO 11. Número Medio Mensual de trabajadores cotizantes a la Seguridad Social. Comparación entre España y Extremadura

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa de variación (1986/94) (%)
(6) Trabajadores REASS. Extremadura	106,317	106,143	102,380	98,199	95,169	89,473	82,955	79,267	77,912	-3,81
Evolución (1986=100)	100,00	99,84	96,30	92,36	89,51	84,16	78,03	74,56	73,28	
(6) Trabajadores REASS. España	1.496.743	1.516.601	1.439.295	1.378.871	1.335.140	1.239.399	1.159.164	1.134.565	1.089.084	-3,90
Evolución (1986=100)	100,00	101,33	96,16	92,12	89,20	82,81	77,45	75,80	72,76	
(7) Trabajadores todos sectores. Extremadura	235.658	250.385	256.487	263.600	267.836	273.839	269.342	279.086	279.717	2,17
Evolución (1986=100)	100,00	106,25	108,84	111,86	113,65	116,20	114,29	118,43	118,70	11,86
(7) Trabajadores todos sectores. España	9.560.512	10.678.040	11.099.164	11.709.912	12.213.098	12.375.030	12.331.226	12.087.532	11.982.002	2,86
Evolución (1986=100)	100,00	111,69	116,09	122,48	127,75	129,44	128,98	126,43	125,33	
(6)/(7) % Trab. REASS/Total. Extremadura	45,11	42,39	39,92	37,25	35,53	32,67	30,80	28,40	27,85	-5,85
Evolución (1986=100)	100,00	93,96	88,48	82,57	78,76	72,42	68,27	62,96	61,74	
(6)/(7) % Trab. REASS/Total. España	15,66	14,20	12,97	11,78	10,93	10,02	9,40	9,39	9,09	-6,57
Evolución (1986=100)	100,00	90,72	82,83	75,21	69,83	63,97	60,04	59,96	58,06	

Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

CUADRO 12. Proporción de trabajadores por cuenta propia y cuenta ajena en Extremadura

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
(4) Trabajadores REASS cuenta propia Extremadura	25,79	23,96	23,30	22,07	20,89	19,64	19,21	19,98	18,49
(5) Trabajadores REASS cuenta ajena Extremadura	74,21	76,04	76,70	77,93	79,11	80,36	80,79	80,02	81,51
(4) Trabajadores agrarios cuenta propia	46,68	45,13	43,72	42,92	41,76	41,03	40,81	41,23	38,42
(5) Trabajadores agrarios cuenta ajena	53,32	54,87	56,28	57,08	58,24	58,97	59,19	58,77	61,58

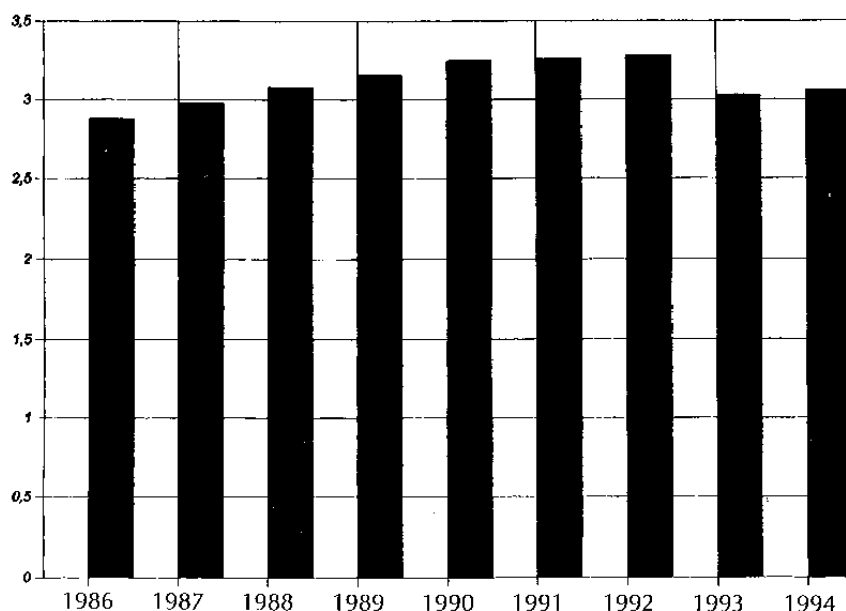
Fuente: Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

Sin embargo, en el conjunto de trabajadores de la economía, el comportamiento extremeño no ha seguido las pautas de decrecimiento del conjunto del país. El porcentaje de trabajadores afiliados se ha mantenido prácticamente estable (disminuyendo sólo un 0,07 por 100) en Extremadura, mientras que la reducción en el país ha alcanzado un 6,66 por 100.

El número de trabajadores agrarios extremeños participa en mayor medida en el total de trabajadores agrarios españoles, que los de todas las actividades lo hacen en el conjunto del país, con participaciones respectivas de 7,2 y 2,3 en 1994, cifras que se han mantenido prácticamente estables en todo el período. Lo que supone que, a pesar de las disminuciones habidas, Extremadura aumente su especialización agraria, si bien muy levemente. En el cuadro 10 se observa el cambio en el tiempo de esta proporción.

En términos relativos, la proporción de trabajadores agrarios, respecto del total de trabajadores en todos los sectores económicos, ha descendido un 5,85 por 100 anual acumulativo en Extremadura frente al 6,57 por 100 en el conjunto de la nación, como se indica en el cuadro 11. Lo que conduce a un leve aumento de la especialización o localización de trabajadores agrarios en la región. En 1984, la proporción de trabajadores en el REASS era 2,88 veces mayor en la región que en el conjunto del país, en 1994 es de 3,06 veces. La localización de éstos ha aumentado al ritmo del 0,77 por 100 anual acumulativo. Ésta se refleja en el gráfico 4.

**GRÁFICO 4. Coeficientes de localización de trabajadores agrarios en Extremadura**



**Fuente:** Memorias Anuales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y elaboración propia.

### 3.4. SUBSIDIO DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS

El subsidio de desempleo es un sistema de protección de carácter asistencial de aplicación en Andalucía y Extremadura, donde el paro estacional es superior a la media nacional. Los beneficiarios del sistema son los trabajadores eventuales por cuenta ajena afiliados al REASS, que no sean titulares de explotaciones agrarias cuya base imponible supere un tope determinado, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener más de dieciséis años y encontrarse en situación legal de desempleo.
- b) No haber cumplido la edad mínima para tener derecho a la pensión de jubilación.
- c) Estar afiliado al REASS en situación de alta.
- d) Haber cotizado al REASS un mínimo de jornadas en los doce meses inmediatamente anteriores a la situación de desempleo.
- e) Carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional.

El subsidio se puede percibir durante un máximo de 180 días al año, siendo la cuantía de un 75 por 100 del salario mínimo interprofesional. En la liquidación del subsidio se descuentan las jornadas trabajadas en actividades sujetas al REASS o al RGSS, así como los percibidos por incapacidad laboral transitoria que superen el número de diez. Se aplica desde 1984 en sustitución del empleo comunitario.

En el cuadro 13 se resume la evolución del número de subsidiados, destacando la notable diferencia entre las dos regiones beneficiadas. En Andalucía la cifra de beneficiados crece considerablemente hasta el año 1990, pasando en los años siguientes a una reducción que le coloca a niveles parecidos a los de 1986. Los extremeños subsidiados decrecen a lo largo de todo el período a una tasa media anual del 3,54 por 100, muy superior a la del 0,32 por 100 de los andaluces. Ésto da lugar a que en 1995 el número de beneficiados sea inferior en un 27,32 por 100 al de 1986 en Extremadura y en un 2,84 por 100 en Andalucía.

En el gráfico 5 se puede ver el cambio experimentado en los trabajadores beneficiados, en el período considerado.

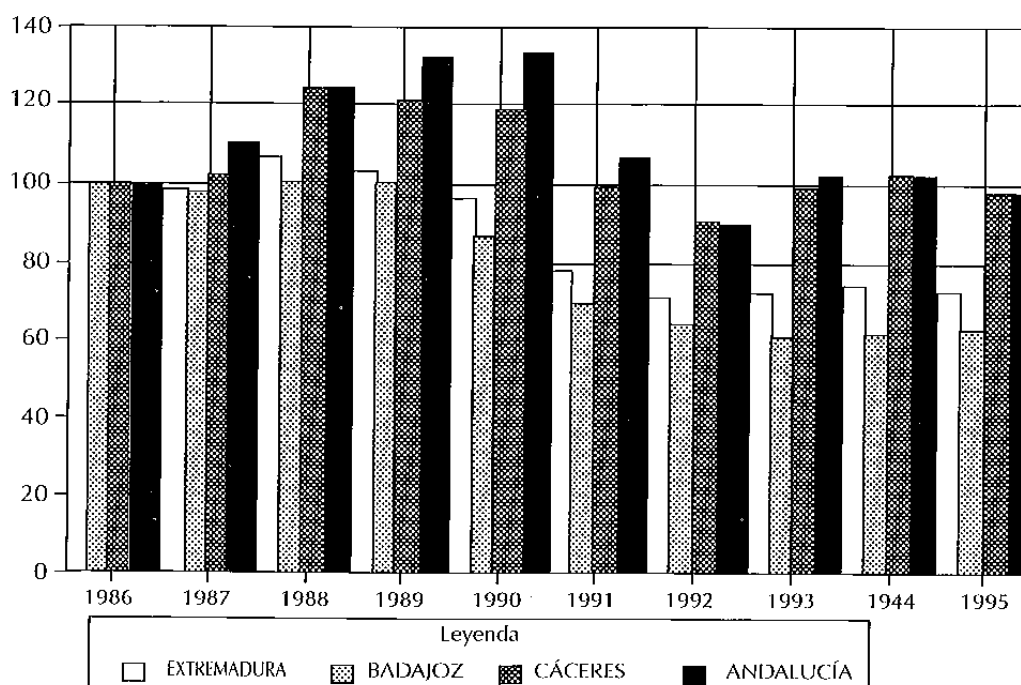
Dentro de la región extremeña, en Badajoz se observa una disminución mucho mayor que la de Cáceres, cuyas tasas de decrecimiento respectivas son del 5,19 por 100 y del 0,46 por 100.

**CUADRO 13. Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (miles)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Tasa de variación (1986/95) (%)
Extremadura	38,60	38,10	41,30	40,10	37,10	30,10	27,50	27,70	28,30	27,90	-3,54
Badajoz	26,00	25,50	26,00	25,20	22,40	17,90	16,50	15,70	15,90	16,10	-5,19
Cáceres	12,30	12,60	15,30	14,90	14,60	12,20	11,00	11,90	12,40	11,80	-0,46
Andalucía	193,70	213,90	241,00	256,40	257,60	206,20	173,90	196,30	198,90	188,20	-0,32
España	232,10	251,90	282,40	296,60	294,70	236,30	201,40	223,90	227,20	216,10	-0,79

**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.

**GRÁFICO 5. Evolución de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados. (1986=100)**



**Fuente:** Memorias Anuales de la Tesorería General de la Seguridad Social. M.T.S.S. y elaboración propia.



#### 4.- CONCLUSIONES

- Los registros de cotizantes a la Seguridad Social son una fuente estadística que, por sus características, no permiten estudiar exactamente el mercado de trabajo, pero sí indagar en el comportamiento de ciertas variables económicas, como la especialización o localización del sector agrario.
- La afiliación al REASS de Extremadura decrece paralela a la del promedio nacional.
- La afiliación al conjunto de actividades económicas crece por debajo de la media del país, si bien en los dos últimos años se observa una cierta convergencia.
- La importancia relativa del empleo agrario se ha acentuado en la región, con lo que se ha acentuado ligeramente la especialización agraria extremeña.
- Dentro del conjunto de afiliados al REASS en Extremadura, los empleadores han aumentado ligeramente, al tiempo que los trabajadores han disminuido, al igual que ha ocurrido en el contexto nacional.
- Los trabajadores subsidiados en Extremadura decrecen notablemente en comparación con los de Andalucía, sobre todo en la provincia de Badajoz.

